

## **RENOVACIÓN CERTIFICADO de REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADORES UNICOS Y SOLIDARIOS**

### **(INFORMACIÓN PÁGINA WEB FNMT)**

El proceso de renovación de su Certificado de Representación para Administradores Únicos y solidarios podrá realizarse 60 días antes de la fecha de caducidad de su certificado y siempre y cuando no haya sido previamente revocado.

#### **¿Cómo puedo saber cuándo caduca mi certificado?**

##### **1.- ¿Cómo puedo comprobar la fecha de caducidad de mi certificado en Mozilla Firefox?**

Para comprobar la caducidad de los certificados personales en Firefox debemos seguir los siguientes pasos:

Acceder al menú Herramientas, Opciones, una vez allí seleccionamos Avanzado, la pestaña Cifrado o Certificados (según versión) y pulsamos el botón Ver Certificados.

Una vez en la ventana pulsamos la pestaña Sus Certificados. Aquí se nos muestra una relación de los certificados personales instalados en el navegador, hacemos doble clic en el certificado que queremos comprobar la caducidad y en el campo Validez se nos muestra la fecha de inicio y de fin de validez.

##### **2.- ¿Cómo puedo comprobar la fecha de caducidad de mi certificado en Internet Explorer?**

Para comprobar la caducidad de los certificados personales en Internet Explorer deberemos seguir los siguientes pasos: Acceder al menú Herramientas, Opciones de Internet, una vez allí seleccionaremos la pestaña Contenido. En el apartado de certificados pulsaremos el botón de Certificados y una vez en la ventana pulsaremos la pestaña Personal. Aquí se nos muestra una pantalla con la relación de certificados personales instalados en nuestro navegador, haga doble clic sobre el certificado que quiere comprobar. Ahí podrá verificar la fecha de caducidad.

**La renovación consiste en tres pasos que deben realizarse en el orden señalado:**

#### **A.- CONSIDERACIONES PREVIAS Y CONFIGURACIÓN DEL NAVEGADOR**

Para evitar problemas a la hora de renovar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.

Per obtenir el certificat cal que faci un seguit de configuracions en el navegador.

Si us plau, llegeixi i segueixi amb atenció les instruccions següents per evitar possibles errors durant el procés d'obtenció del certificat.

### **Recordatoris imprescindibles:**

- No formategi l'ordinador entre els processos de sol·licitud i de descàrrega del certificat.
- Cal fer tot el procés d'obtenció amb el mateix equip, el mateix usuari i el mateix navegador.
- No faci actualitzacions a l'equip mentre dura el procés.
- En ocasions cal desactivar l'antivirus. Llegir més sobre antivirus.
- És important llegir amb atenció la Declaració de Pràctiques de Certificació abans de sol·licitar el certificat, on es descriuen les condicions en què es presten els serveis de certificació.

### **Navegadores soportados:**



### **Configuración necesaria del navegador**

#### **1.- Configuración necesaria para Internet Explorer con Autofirma**

Antes de comenzar recomendamos tener el Sistema Operativo lo más actualizado posible con las actualizaciones y parches de seguridad de Windows.

#### **Configuración manual:**

Instalar aplicación **Autofirma** con permisos de administrador.

Si utiliza proxy para salir a internet debe configurarse en la aplicación Autofirma. En herramientas, preferencias, configuración de red, configurar proxy.

A continuación, debe seguir también los siguientes pasos:

- En el navegador Internet Explorer, vaya a Herramientas/Opciones de Internet/Seguridad.
- Pulsar en "Sitios de Confianza" y a continuación pulsar en "Sitios".
- Abajo, desmarcar la opción de "Requerir comprobación del servidor (https://) para todos los sitios de la zona"
- En el cuadro de texto "Agregar este sitio Web a la zona": tendremos que agregar las siguientes URLs [https://\\*.fnmt.es](https://*.fnmt.es) , [https://\\*.fnmt.gob.es](https://*.fnmt.gob.es) , [http://\\*.fnmt.es](http://*.fnmt.es) y [http://\\*.fnmt.gob.es](http://*.fnmt.gob.es)
- Cerrar la ventana.

En "Nivel de seguridad para esta zona" pulse el botón Nivel personalizado. Busque el apartado "Controles y complementos de ActiveX" y Habilite todas las opciones.

## **2.- Configuración necesaria para Mozilla Firefox con Autofirma**

Para configurar su navegador Mozilla Firefox en cualquier sistema operativo deberá seguir los siguientes pasos:

Instalar aplicación **Autofirma** con permisos de administrador.

Si utiliza proxy para salir a internet debe configurarse en la aplicación Autofirma. En herramientas, preferencias, configuración de red, configurar proxy.

- Pulsar en Aceptar, le aparecerá un mensaje para confirmar que deberá aceptar.
- Aplicar y aceptar la última ventana.
- Cerrar el navegador para que se apliquen los cambios.

En windows Vista, desactive el Control de Cuentas de Usuario en Inicio, Panel de control, Cuentas de usuario, activar o desactivar el control de cuentas de usuario. Desactivar la casilla de verificación y reiniciar el equipo.

NOTA: Tenga en cuenta que si su PC está dentro de una red administrada puede que la configuración anterior se restablezca en algún momento por el administrador del sistema o incluso con alguna actualización de Windows. Esta configuración es necesaria para todo el proceso de obtención del certificado. Además es necesario no utilizar el escritorio remoto para la solicitud y descarga de certificados y en ocasiones el antivirus puede afectar al proceso.

## **B.- SOLICITAR LA RENOVACIÓN**

**Asegúrese de tener preparado su Certificado de Representación para administradores únicos y solidarios en el equipo desde el que va a solicitar la renovación. Al finalizar el proceso de solicitud, recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido a la hora de descargar su certificado renovado.**

### **Solicitud del Certificado**

**Si dispone de un certificado de Representante para administradores únicos y solidarios válido y no revocado, podrá obtener su certificado de representante sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad (SEGUIR LOS PASOS INDICADOS EN EL TRAMITE DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADORES UNICOS Y SOLIDARIOS DE LA FNMT)**

## **Posibles Errores en la aplicación**

### **Error: No existe ningún certificado activo que se corresponda con la operación solicitada**

Este error en la renovación de certificados de persona física puede ocurrir por los siguientes motivos:

- Su certificado no está dentro del plazo de renovación, que es durante los 60 días previos a su fecha de caducidad.
- Su certificado fue obtenido por medios que no requirieron de su acreditación física en una oficina de Registro (Art. 13 - Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica). Lamentamos no poder procesar su solicitud con el certificado seleccionado. Si no dispone de otro certificado de los admitidos con el que acreditar su identidad, siempre podrá obtener su certificado siguiendo el procedimiento habitual en nuestra sede electrónica.

Para conocer el motivo exacto puede ponerse en contacto con nosotros, en el apartado de Atención a Usuarios le indicamos como.

### **Error: La Entidad representada no existe o bien no está inscrita en el Registro Mercantil.**

Si al solicitar un certificado de Representante para Administradores Únicos y Solidarios introduce sus datos y le aparece el error "La Entidad representada no existe o bien no está inscrita en el Registro Mercantil. Compruebe los datos e inténtelo de nuevo", puede ser debido a las siguientes causas:

1. Que no haya introducido los datos correctamente. en este caso compruebe si hay algún error en los datos introducidos y corríjalo.
- 2.
3. Que el NIF de su Entidad no esté bien inscrito en el Registro Mercantil. En los casos en los que haya cambiado la forma Jurídica y haya cambiado la letra del NIF de la Entidad, asegúrese que el nuevo NIF esté inscrito en el Registro Mercantil para solicitar el certificado y si no lo está póngase en contacto con dicho Registro para solucionarlo. Si está seguro que el NIF de su entidad está bien inscrito en el Registro Mercantil puede usted enviar un correo a [representacion.ceres@fnmt.es](mailto:representacion.ceres@fnmt.es) con los datos siguientes:
  - NIF de la Entidad:
  - Razón Social:
  - NIF del administrador:
  - Nombre del administrador:
  - Primer apellido administrador:
  - Segundo apellido administrador:
  - Tipo de administrador (único o solidario):
  - Provincia donde está registrada la entidad:
  - Transcripción literal del error o captura de pantalla del mismo:
  - Si tuviera algún documento registral, adjúntelo (no obligatorio)

## **Error: Se ha producido un error desconocido al consultar al Registro Mercantil.**

Si al solicitar un certificado de Representante para Administradores Únicos y Solidarios introduce sus datos y le aparece el error "Se ha producido un error desconocido al consultar al Registro Mercantil. Por favor, póngase en contacto con el administrador." puede ser debido a lo siguiente:

1. Si su sociedad está extinguida, en liquidación o el administrador único o solidario está cesado en el cargo o le ha caducado no podrá solicitar este tipo de certificado, tendrá que solicitar el certificado de persona jurídica.
2. Si su sociedad está en proceso de constitución deberá esperar hasta que esté constituida para solicitar el certificado.
3. Si ha cambiado en algún momento la letra de su CIF por favor asegúrese que en el Registro Mercantil esté inscrito el nuevo CIF, si no lo está debe corregirlo antes de solicitar el certificado.
4. El Registro Mercantil de la provincia donde está inscrita la entidad está temporalmente fuera de servicio. La FNMT hace conexión con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantil (CORPME) y Registro Mercantil para comprobar si sus datos son correctos y no es posible esta conexión. Por favor pruebe pasadas 24 horas y si sigue con el mismo error puede usted enviar un correo a [representacion.ceres@fnmt.es](mailto:representacion.ceres@fnmt.es) con los siguientes datos:
  - NIF de la Entidad:
  - Razón Social:
  - NIF del administrador:
  - Nombre del administrador:
  - Primer apellido administrador:
  - Segundo apellido administrador:
  - Tipo de administrador (único o solidario):
  - Provincia donde está registrada la entidad:
  - Transcripción literal del error o captura de pantalla del mismo:
  - Si tiene algún documento registral como una nota simple, adjúntelo (no obligatorio)

Ayuda: ¿Qué certificado de representación debo solicitar?

Consultar la web de la FNMT

## **Error: El Representante no ostenta algún cargo o está revocado en la Entidad representada.**

Si al solicitar un certificado de Representante para Administradores Únicos y Solidarios introduce sus datos y le aparece el error "El Representante no ostenta algún cargo o está revocado en la Entidad representada. Compruebe los datos e inténtelo de nuevo", puede ser debido a las siguientes causas:

1. Que no haya introducido los datos correctamente. en este caso compruebe si hay algún error en los datos introducidos y corríjalo.

2. Que sus datos no estén bien inscritos en el Registro Mercantil. En dicho Registro tiene que constar de forma informatizada el NIF actual de la Entidad, el órgano de administración, el NIF o NIE correcto (9 caracteres) del administrador único o solidario, el cargo específico (administrador único o administrador solidario), fecha de nombramiento, duración del cargo vigente, inscripción, fecha de inscripción, fecha de la escritura, notario, residencia y número de protocolo. Si tiene una nota simple puede comprobar estos datos. En este caso, si hubiera algún dato erróneo o vacío tendrá que ponerse en contacto con el Registro Mercantil para comprobar y/o actualizar sus datos.
3. Que el NIE del representante esté inscrito en el Registro Mercantil con 10 caracteres. En este caso tendrá que solicitar el certificado de representante de persona jurídica.
4. Que el administrador único de su entidad sea otra entidad, en este caso debe solicitar un certificado de representante de Persona Jurídica.
5. Que sus datos sí estén bien inscritos en el Registro Mercantil pero no así en el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantil (CORPME) donde en la FNMT hacemos las consultas. En este caso puede usted enviar un correo a [representacion.ceres@fnmt.es](mailto:representacion.ceres@fnmt.es) con los siguientes datos:
  - NIF de la Entidad:
  - Razón Social:
  - NIF del administrador:
  - Nombre del administrador:
  - Primer apellido administrador:
  - Segundo apellido administrador:
  - Tipo de administrador (único o solidario):
  - Provincia donde está registrada la entidad:
  - Transcripción literal del error o captura de pantalla del mismo:
  - Si tiene algún documento registral como una nota simple, adjúntelo (no obligatorio)

## **Errores con Autofirma**

Los errores que se pueden obtener al utilizar Autofirma son:

SAF\_16 / SAF\_11: Si utiliza proxy para salir a internet debe configurarse en la aplicación Autofirma. En Herramientas / Preferencias / Configuración de red / Configurar proxy. Por favor consulte con su informático si fuera necesario.

Para ver el proxy en MAC puede ir a Firefox / Preferencias / General / Proxy de red. En esa configuración se ve si se conecta por proxy. Dependiendo de la configuración, si es manual, estarán los valores.

Si tiene configurado un proxy pero no aparecen ahí los valores, puede verlos en Preferencias del Sistema / Red / Avanzado / Proxies. Estos valores deberá extrapolarlos a autofirma.

**Error al generar el certificado, verifique la configuración de su navegador.  
ERROR :-2146827859**

Si al solicitar un certificado le aparece el error "Error al generar el certificado, verifique la configuración de su navegador.ERROR: -2146827859" o "La petición de certificación recibida no es válida".

Este es un error de configuración de su navegador Internet Explorer, por favor revise que su configuración está como se indica a continuación:

- En el navegador Internet Explorer, vaya a Herramientas > Opciones de Internet > Seguridad.
- Pulsar en "Sitios de Confianza" y a continuación pulsar en "Sitios".
- Abajo, desmarcar la opción de "Requerir comprobación del servidor (https://) para todos los sitios de la zona"
- En el cuadro de texto "Agregar este sitio Web a la zona": tendremos que agregar las siguientes URLs https://\*.fnmt.es , https://\*.fnmt.gob.es , http://\*.fnmt.es y http://\*.fnmt.gob.es
- Cerrar la ventana.
- En "Nivel de seguridad para esta zona" pulse el botón Nivel personalizado. Busque el apartado "Controles y complementos de ActiveX" y Habilite todas las opciones.
- Pulsar en Aceptar, le aparecerá un mensaje para confirmar que deberá aceptar. - Aplicar y aceptar la última ventana.
- Cerrar el navegador para que se apliquen los cambios y realice de nuevo su solicitud.

SAF\_09: Para solucionar este error desinstale autofirma. Después descargue la versión de 32 bits de Autofirma e instale de nuevo con permisos de administrador la aplicación.

**Error: Esta conexión no está verificada (Firefox).**

Este error se produce cuando no está instalado el certificado raíz de FNMT-RCM o bien cuando no tiene habilitados los propósitos necesarios.

Consulte [cómo instalar los certificados raíz](#).

Si usted ya dispone del certificado raíz de la FNMT instalado, deberá comprobar que se encuentran marcados los diferentes propósitos, para ello,

acceda a Herramientas/ Opciones/ Avanzado/ Cifrado o Certificados (según versión) / Ver certificados

Seleccione la pestaña Autoridades y busque el certificado AC Raíz FNMT-RCM, pulse el botón Editar, marque las 3 casillas para establecer al confianza en el certificado y pulsar en el botón Aceptar.

**Error: Su clave privada no ha sido generada.**

Si al solicitar el código de solicitud con Internet Explorer le aparece este error compruebe que la siguiente configuración está realizada:

Debe seguir los siguientes pasos:

- En el navegador Internet Explorer, vaya a Herramientas - Opciones de Internet - Seguridad.
- Pulsar en "Sitios de Confianza" y a continuación pulsar en "Sitios".
- Abajo, desmarcar la opción de "Requerir comprobación del servidor (https://) para todos los sitios de la zona" En el cuadro de texto "Agregar este sitio Web a la zona" tendremos que agregar las siguientes URLs https://\*.fnmt.es , https://\*.fnmt.gob.es , http://\*.fnmt.es y http://\*.fnmt.gob.es
- Cerrar la ventana.

En "Nivel de seguridad para esta zona "pulse el botón Nivel personalizado. Busque el apartado "Controles y complementos de ActiveX" y Habilite todas las opciones.

- Pulsar en Aceptar, le aparecerá un mensaje para confirmar que deberá aceptar.
- Aplicar y aceptar la última ventana.
- Cerrar el navegador para que se apliquen los cambios.

Vuelva a solicitar el código de solicitud.

**Error al consultar al Registro Mercantil. El cargo para el que está haciendo la consulta no existe.**

Si al solicitar un certificado de Representante para Administradores Únicos y Solidarios le aparece el error "Se ha producido un error al consultar al Registro Mercantil. El cargo para el que se está haciendo la consulta no existe. Por favor verifique que el tipo de administrador seleccionado es el adecuado.", puede ser debido a las siguientes causas:

- Que esté seleccionando el cargo equivocado en el desplegable. Por favor verifíquelo.

- Que sus datos no estén bien inscritos en el Registro Mercantil. En dicho Registro tiene que constar de forma informatizada el NIF actual de la Entidad, el órgano de administración, el NIF o NIE correcto (9 caracteres) del



administrador único o solidario, el cargo específico (administrador único o administrador solidario), fecha de nombramiento, duración del cargo vigente, inscripción, fecha de inscripción, fecha de la escritura, notario, residencia y número de protocolo. Si tiene una nota simple puede comprobar estos datos. En este caso, si hubiera algún dato erróneo o vacío tendrá que ponerse en contacto con el Registro Mercantil para comprobar y/o actualizar sus datos.

- Que sus datos sí estén bien inscritos en el Registro Mercantil, pero haya un error en el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantil (CORPME) donde en la FNMT hacemos las consultas. En este caso puede usted enviar un correo a [representacion.ceres@fnmt.es](mailto:representacion.ceres@fnmt.es) con los siguientes datos:

- NIF de la Entidad:
- Razón Social:
- NIF del administrador:
- Nombre del administrador:
- Primer apellido administrador:
- Segundo apellido administrador:
- Tipo de administrador (único o solidario):
- Provincia donde está registrada la entidad:
- Transcripción literal del error o captura de pantalla del mismo:
- Si tuviera algún documento registral como una nota simple, adjúntelo (no obligatorio)

### **Error: La operación solicitada no se puede realizar: No tiene permiso para realizar...**

Si al intentar renovar un certificado de Representante para Administrador único o solidario le aparece el siguiente mensaje:

"La operación solicitada no se puede realizar: No tiene permiso para realizar la operación solicitada. Compruebe los tipos de certificado admitidos para realizar la solicitud".

Este error es debido a que está intentado acceder con un certificado no admitido o que no se puede revocar, por ejemplo con un certificado de representación de Persona Jurídica. Solo se puede acceder con el certificado de Representante para Administrador único o solidario.

### **Error: Su navegador no ha generado una firma válida (Mozilla Firefox)**

Este error se produce cuando no está instalado el certificado raíz de FNMT-RCM o bien cuando no tiene habilitados los propósitos necesarios.

Consulte [cómo instalar el certificado raíz](#).

Si usted ya dispone del certificado raíz de la FNMT instalado, deberá comprobar que se encuentran marcados los diferentes propósitos, para ello, acceda a Herramientas/ Opciones/ Avanzado/ Cifrado ó Certificados (según versión) / Ver certificados

Seleccione la pestaña Autoridades y busque el certificado de la FNMT -Fábrica Nacional de moneda y Timbre, pulse el botón Editar, marque los diferentes propósitos del certificado y pulsar en el botón Aceptar.

**Error: Se ha producido un error. Consulte con el administrador del sistema en la solicitud y/o descarga del certificado.**

Este error puede ser debido a que no tiene habilitadas las cookies en su navegador. Aquí mostramos como habilitar las cookies en cada navegador.

Internet Explorer: Para habilitar las cookies en Internet Explorer siga las siguientes instrucciones:

Abra Internet Explorer pulse Herramientas - Opciones de internet - pestaña Privacidad.

Pulse el botón Sitios, escriba [https://\\*.fnmt.es](https://*.fnmt.es) y pulse Permitir.

Escriba también [https://\\*.fnmt.gob.es](https://*.fnmt.gob.es) y pulse Permitir.

Acepte los cambios.

Conéctese a nuestra Web y si le aparece un aviso en la parte superior con información para cookies debe pulsar aceptar.

Vuelva a probar su petición.

Mozilla Firefox: Para aceptar cookies en Firefox siga las siguientes instrucciones:

Abra Firefox - Herramientas - Opciones - Privacidad

En el apartado de historial seleccione "Usar una configuración personalizada para el historial", marque la casilla Aceptar cookies y en cookies de terceras partes elegir "siempre".

Acepte las ventanas, reinicie el navegador.

Conéctese a nuestra Web y si le aparece un aviso en la parte superior con información para cookies debe pulsar aceptar.

Vuelva a probar su petición.

Google Chrome: Para habilitar las cookies en Google Chrome siga las siguientes instrucciones.

1. Haz clic en el icono de menú de Chrome.
2. Seleccione Configuración.
3. Cerca del final de la página, haz clic en Mostrar opciones avanzadas....
4. En la sección "Privacidad", haz clic en Configuración de contenido.
5. Cómo habilitar o inhabilitar cookies:

Para habilitar cookies, selecciona Permitir que se almacenen datos locales (recomendado).

Puede volver a inhabilitarlas cuando haya finalizado la descarga del certificado.

Para inhabilitar cookies, selecciona No permitir que se guarden datos de los sitios.

6. Haz clic en Aceptar para guardar los ajustes.

Conéctese a nuestra Web y si le aparece un aviso en la parte superior con información para cookies debe pulsar aceptar.

Vuelva a probar su petición.

**Error: Este sitio web desea ejecutar el siguiente complemento Microsoft Certificate Enrollment Control de Microsoft Corporation. Si confía en el sitio web y en el complemento y desea permitir su ejecución haga clic aquí.**

Debe pulsar con el botón derecho del ratón sobre el mensaje y pulsar en Instalar o permitir la ejecución.

### **C.- DESCARGAR CERTIFICADO**

Aproximadamente 1 hora después de solicitar la renovación y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado, así como realizar el pago.

**El precio de este certificado es de 24 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.**

Sólo se admite el pago con tarjetas de crédito/débito.



**RECOMENDACIÓN:** Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro CATÁLOGO DE SERVICIOS

### **IMPORTANTE:**

Si el certificado que quiere ahora renovar lo obtuvo identificándose con otro certificado digital o ya fue renovado anteriormente, no podremos emitirle un nuevo certificado sin que acredite su identidad presencialmente en una de nuestras Oficinas de Registro. En estos casos tendrá que solicitar un nuevo Certificado de Representación para Administradores Únicos y solidarios por el procedimiento habitual.